

SEGURILLANTA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDTORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDTORES INDEPENDIENTES

10 de febrero del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Segurillanta S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Segurillanta S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

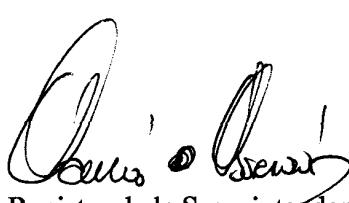
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Segurillanta S.A. al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SE-RNAE- 223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 21402



SEGURILLANTA S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	2010	2009
<u>ACTIVOS</u>			
Activo Corriente:			
Caja y bancos		120.553	100.319
Inversiones temporales	3	19.000	-
		-----	-----
Total caja y bancos e inversiones temporales		139.553	100.319
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes	4	1.928.195	1.680.335
Compañías Relacionadas	7	10.473	36.628
Empleados		50.535	39.307
Impuestos anticipados	8	-	9.211
Otras	5	67.961	94.470
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas dudosas		2.057.164 (135.026)	1.859.951 (138.809)
		-----	-----
Cuentas por cobrar netas		1.922.138	1.721.142
		-----	-----
Inventarios	6	1.235.817	1.229.462
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		5.197	4.957
		-----	-----
Total activos corrientes		3.302.705	3.055.880
Propiedad y equipos, neto	9	846.557	754.032
Inversiones en acciones	10	41.958	41.958
Otros activos	11	155.049	15.608
		-----	-----
Total		4.346.269	3.867.478
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>Notas</u>	2010	2009
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Obligaciones bancarias	12	85.778	64.406
Porción corriente de deuda a largo plazo	12	12.969	11.580
		-----	-----
Total obligaciones bancarias		98.747	75.986
		-----	-----
Cuentas por pagar:			
Proveedores		817.862	571.613
Impuestos	8	68.866	95.162
Compañías relacionadas	7	1.218.686	1.316.342
Prestaciones y beneficios sociales	13	163.968	144.143
Gastos acumulados		11.211	8.173
		-----	-----
Total cuentas por pagar		2.280.593	2.135.433
		-----	-----
Total pasivo corriente		2.379.340	2.211.419
Obligaciones bancarias – largo plazo	12	2.307	15.276
Reserva para jubilación patronal	14	124.127	96.307
Reserva para desahucio	15	62.215	32.102
		-----	-----
Total pasivos		2.567.989	2.355.104
Patrimonio, estado adjunto		1.778.280	1.512.374
		-----	-----
Total		4.346.269	3.867.478
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas netas		9.449.619	8.093.034
Costo de ventas		(7.204.979)	(6.205.271)
Utilidad bruta en ventas		2.244.640	1.887.763
Gastos de ventas	16	(1.112.994)	(840.339)
Gastos de administración		(409.354)	(355.006)
Utilidad operacional		722.292	692.418
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados, neto de interés ganado		(34.869)	(25.588)
Dividendos recibidos		7.924	-
Utilidad en venta de activos fijos		6.247	4.534
Varios, netos		5.057	6.714
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta		706.651	678.078
Participación de los trabajadores	20	(105.998)	(101.712)
Impuesto a la renta	20	(139.458)	(138.549)
Utilidad neta del ejercicio		461.195	437.817

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	Capital <u>Suscrito</u>	Reserva de Capital (Capital <u>Adicional</u>)	Reserva <u>Legal</u>	Resultados <u>Acumulados</u>	Total
Saldo al 1 de enero del 2009	437.281	177.678	122.627	408.782	1.146.368
Apropiación reserva legal	-	-	40.209	(40.209)	-
Dividendos Pagados	-	-	-	(72.518)	(72.518)
Reliquidación impuesto a la renta 2008	-	-	-	707	707
Utilidad del ejercicio	-	-	-	437.817	437.817
Saldo al 31 de diciembre del 2009	437.281	177.678	162.836	734.579	1.512.374
Apropiación reserva legal	-	-	43.782	(43.782)	-
Dividendos Pagados	-	-	-	(200.000)	(200.000)
Reliquidación impuesto a la renta 2009	-	-	-	4.711	4.711
Incremento de capital (Nota 17)	197.018	-	-	(197.018)	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	461.195	461.195
Saldo al 31 de diciembre del 2010	634.299	177.678	206.618	759.685	1.778.280

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	461.195	437.817
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	116.512	100.434
Bajas de propiedad y equipo	10.256	-
Amortización en mejoras de locales arrendados	13.415	10.516
Provisión para cuentas de dudoso cobro	52.000	46.108
Utilidad en venta de activos fijos	(6.247)	(4.534)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	58.930	36.675
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
Incremento en cuentas por cobrar	(197.213)	(65.000)
Uso de la provisión para cuentas de dudoso cobro	(55.783)	(27.721)
Incremento en inventarios	(6.355)	(384.454)
(Incremento) disminución en gastos pagados por anticipado	(240)	636
Incremento en cuentas por pagar	125.335	193.490
Incremento (disminución) incremento en beneficios sociales	19.825	(12.082)
Total de ajustes a la utilidad neta	130.435	(105.932)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	591.630	331.885

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones en activo fijo	(256.849)	(170.863)
Producto de la venta de activo fijo	43.803	5.064
Mejoras en locales arrendados	(152.856)	(16.855)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(365.902)	(182.654)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de obligación bancaria a corto plazo	21.372	(93.439)
(Disminución) incremento en obligaciones bancarias a largo plazo	(11.580)	26.856
Dividendos pagados	(200.000)	(72.518)
Pago de desahucio	(997)	(840)
Ajuste de años anteriores	4.711	707
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(186.494)	(139.234)
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	39.234	9.997
	-----	-----
Efectivo al inicio del año	100.319	90.322
	-----	-----
Efectivo y equivalentes al final del año	139.553	100.319
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 23, forman parte integral de los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1990. Su actividad principal es la comercialización de llantas, tubos y defensas de la marca Continental General Tire y otros accesorios para toda clase de vehículos o maquinaria, y el establecimiento de talleres de reparación de vehículos y de servicios afines.

Los productos que comercializa la compañía son comprados (63% en el 2010 y 66% en el 2009) a Continental Tire Andina S.A. y Erco Parts Trading S.A., compañías relacionadas por accionistas y administración común.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente nota 22), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares.

b. Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

c. Propiedad y Equipos

Se muestran el costo. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 9).

d. Inversiones en Acciones

Las inversiones en compañías se registran al costo, que es inferior al valor patrimonial proporcional, de las compañías emisoras. (Véase nota 10).

Los dividendos en efectivo se registran como ingresos cuando se perciben o son declarados por la compañía emisora.

e. Otros activos

Representa los costos incurridos en la adecuación e instalación de las oficinas (situadas en locales arrendados), diferidos para ser amortizados en el período de vigencia de los contratos de arrendamiento (Véase Nota 11).

f. Provisión para cuentas dudosas

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

g. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la facturación, elaborada al momento del despacho de la mercadería correspondiente.

h. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 20).

i. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinvertan en el país y 25% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase nota 20).

NOTA 3 - INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de inversiones temporales al 31 de diciembre del 2010 comprende un depósito a plazo fijo por US \$ 19.000, efectuado en el sistema financiero con vencimiento en diciembre del 2011. Este depósito devenga intereses del 5% anual.

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

A continuación se presenta un análisis por vencimiento de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Corriente	1.538.360	1.218.726
<u>Vencido de:</u>		
0 - 30 días	121.959	120.542
31 - 60 días	33.234	60.859
61 - 90 días	8.465	38.679
91 - 360 días	51.655	119.732
Más de 360 días	174.522(1)	121.797
	<hr/> 389.835	<hr/> 461.609
Total cartera	<hr/> 1.928.195	<hr/> 1.680.335

- (1) Incluye US \$ 47.685 (US\$ 64.378 durante el año 2009), de cartera en poder de abogados, para las gestiones de cobro. De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro de US\$ 135.016.

NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Reynaldo Macías	42.188(1)	81.922
Ana Cabrera Aizprua	-	6.781
Tecnova S.A.	4.600	4.150
Otros menores	21.173	1.617
	<hr/> 67.961	<hr/> 94.470

**NOTA 5 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(Continuación)**

- (1) Ex vendedor de la compañía, que se apropió del uso indebido de fondos. La compañía se encuentra efectuando las gestiones necesarias que permitan recuperar estos valores.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Llantas	830.004	854.243
Aceites y grasas	92.496	73.738
Reencauche	16.762	17.062
Accesorios	152.313	126.734
Audio y Seguridad	16.600	25.248
Tubos, defensas, amortiguadores y otros	127.642	132.437
 Total	1.235.817	1.229.462

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 63% en el 2010 y 66% en el 2009 de los productos que la compañía comercializa son comprados a Continental Tire Andina S.A. y Erco Parts Trading S.A., compañías con accionistas y administradores comunes; adicionalmente revive servicios de asesoría comercial y financiera de Continental Tire Andina S.A..

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2010 y 2009.

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Compras de productos terminados	4.966.155	4.540.319
Honorarios pagados por asesoría	58.311	45.806

El siguiente es un detalle de los saldos con las principales compañías relacionadas al 31 de diciembre, originados básicamente en las transacciones antes mencionadas:

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
 RELACIONADAS
 (Continuación)

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR COBRAR		
<u>Relacionadas</u>		
Tecnicentro Eguiguren S.A.	-	4.998
Tecnillanta S.A.	760	2.620
Tecnicentro del Austro Tedasa S.A.	-	1.179
	-----	-----
	760	8.797
<u>Accionista</u>		
Javier Ribadeniera		18.118
<u>Partes Relacionadas</u>		
Tuning Team (Ana Cuenca Crosseto)	9.713(1)	9.713
	-----	-----
	10.473	36.628
	-----	-----

(1) No se ha definido fecha de cobro, ni intereses.

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
CUENTAS POR PAGAR		
<u>Relacionadas</u>		
Continental Tire Andina S.A.	975.395 (2)	861.430
Renovallanta S.A.	42.756	29.742
Erco Parts Trading S.A.	196.850	424.200
Tecnicentro del Austro Tedasa S.A.	2.316	-
Tecnicentro de Guayaquil Tecniguay S.A.	1.369	970
	-----	-----
	1.218.686	1.316.342
	-----	-----

(2) Los créditos comerciales dados por Continental Tire Andina S.A., se encuentran garantizados con hipoteca sobre terrenos y edificios (Véase nota 9).

NOTA 8 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA) pagados sobre compras (crédito tributario)	-	9.211
	-----	-----
	-	9.211
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar	41.272	-
Retenciones de IVA	6.339	5.668
Retenciones en fuente	11.682	13.069
Impuesto a la renta	9.573	76.425
	-----	-----
	<u>68.866</u>	<u>95.162</u>
	-----	-----

NOTA 9 - PROPIEDAD Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero <u>del 2009</u>	Transfe- rencias	Saldo al 31 de diciembre <u>del 2009</u>	Retiros y Adiciones	Retiros y Bajas	Reclasifica- ciones	Saldo al 31 de diciembre <u>del 2010</u>	Tasa Anual de <u>Depreciación</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	
Edificios e instalaciones (1)	190.420	-	-	-	190.420	-	-	190.420
Maquinaria y Equipos	606.017	68.700	-	-	674.717	214.707	-	889.424
Muebles, Enseres y Equipos	83.232	191	-	-	83.423	13.471	-	96.894
Vehículos	112.004	83.122	(978)	-	194.148	28.671	(49.992)	172.827
	991.673	152.013	(978)	-	1.142.708	256.849	(49.992)	1.349.565
Menos: Depreciación Acumulada	(481.849)	(100.434)	448	-	(581.835)	(116.512)	12.436	14.171
	509.824	51.579	(530)	-	560.873	140.337	(37.556)	14.171
								677.825
Terrenos	75.882	18.850	-	74.000	168.732	-	-	168.732
Construcciones en curso	24.427	-	-	-	24.427	-	(10.256)	(14.171)
Activos en tránsito	74.000	-	-	(74.000)	-	-	-	-
	684.133	70.429	(530)	-	754.032	140.337	(47.812)	846.557

(1) Al 31 de diciembre del 2010 existen hipotecas sobre los inmuebles, otorgadas en garantía de los créditos comerciales concedidos por Continental Tire Andina S.A.

NOTA 10 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en sociedades al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación %</u>	<u>Valor Nominal US\$</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional US\$</u>	<u>Valor en Libros US\$</u>
Renovallanta S.A.	4,93%	30.240	97.155	<u>41.958</u>

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS

A continuación se presenta el movimiento de otros activos durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al 1º de enero del</u>		<u>Saldo al 31 de diciembre del</u>		<u>Saldo al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2009 US\$</u>	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Amortizaciones US\$</u>	<u>2009 US\$</u>	<u>Adiciones US\$</u>	<u>Amortizaciones US\$</u>
Mejoras en locales arrendados (a)	9.269	16.855	(10.516)	15.608	152.856	(13.415)

- (a) Corresponde a las mejoras en locales arrendados de las sucursales de Pedernales y Manta (Mobil Centro).

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS

a. Corto plazo-

La obligación bancaria a corto plazo al 31 de diciembre del 2010, comprenden un crédito adquirido con entidades del sistema financiero nacional con plazos de hasta 365 días con vencimiento final en mayo del 2011. Esta obligación genera intereses a tasas del 9,76% anual y están garantizadas por Andujar S.A., accionista principal de la compañía.

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS
(Continuación)

b. Largo Plazo

Obligación con la siguiente entidad:

	<u>TASA DE INTERÉS ANUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE US\$</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO US\$</u>	<u>TOTAL US\$</u>
Banco de Machala				
Crédito pagadero en dividendos				
Mensuales con vencimiento final en febrero del 2012 (1)	11,23%	12.970	2.306	15.276

(1) Préstamo garantizado con hipoteca del terreno y del edificio de Manta.

Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

	<u>US\$</u>
2011	12.970
2012	2.306
	15.276

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2010</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	144.143	618.929	(599.104)	163.968
Provisión para cuentas de cobro Dudosos	138.809	52.000	(55.783) (2)	135.026
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	96.307	27.820	-	124.127
Reserva para desahucio	32.102	31.110	(997)	62.215
Total largo plazo	128.409	58.930	(997)	186.342

**NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES
(Continuación)**

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades.
- (2) Corresponde a cartera que se mantenía en la contabilidad de la compañía por más de 5 años y que fue castigada por autorización de la Gerencia General.

NOTA 14 - RESERVA JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo y en el contrato colectivo la tasa comutación actuarial del año 2010 y 2009 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 es como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Total provisión jubilación patronal según cía.	124.127	96.307
Diferencia pendiente de provisionar	4.217	2.981
-----	-----	-----
Total provisión de acuerdo a requerimientos tributarios trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	128.344	99.288
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	22.168	14.345
-----	-----	-----
Total según estudio actuarial	<u>150.512</u>	<u>113.633</u>
	-----	-----

NOTA 15 - PROVISION PARA DESAHUCIO

La provisión por desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 16 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por el año 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos	156.709	102.794
Beneficios sociales	110.131	82.401
Bonificaciones	37.422	30.672
Comisiones	261.696	230.138
Jubilación patronal y desahucio	40.118	24.763
Combustibles	29.284	25.107
Reparación y mantenimiento	48.988	29.441
Fletes	56.567	46.261
Alquileres y otros servicios	117.631	88.101
Publicidad y Propaganda	96.650	54.424
Depreciaciones y amortizaciones	63.770	45.260
Gasto provisión cuentas difícil cobro	52.000	46.108
Suministros	9.302	8.529
Seguros	19.385	19.828
Otros menores	13.341	6.512
	-----	-----
	1.112.994	840.339
	=====	=====

NOTA 17 - AUMENTO DE CAPITAL

Durante el año 2010, se incrementó el capital de la compañía en la suma de US\$ 197.018 mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2009.

Al 31 de diciembre del 2010, el capital suscrito de la compañía está representado por 15.857.475 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0.04 cada una.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años del 2010 y 2009:

	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	706.651	706.651	678.078	678.078
Más – Gastos no deducibles (Provisión de cuentas incobrables consideradas no deducibles, y otros gastos no considerados deducibles por el SRI)	-	38.050	-	37.829
Menos – Deducciones Incremento neto de empleos (Nota 21)	-	(72.948)	-	-
Menos - Ingresos exentos (dividendos recibidos)	-	(7.924)	-	-
Base para participación a trabajadores	706.651		678.078	
15% en participación	105.998		101.712	
Menos - Participación de trabajadores		(105.998)		(101.712)
Base para impuesto a la renta		557.831		614.195

	<u>Tarifa Impuesto</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>	<u>US \$</u>
Utilidades a ser reinvertidas	15%	-	-	150.000	22.500
Saldo de la utilidad (determinada para el pago de impuesto a la renta)	25%	557.831	139.458	464.195	116.049
25% de impuesto a la renta		139.458			138.549 (1)

(1) La Junta General de Accionistas del 19 de febrero del 2010 resolvió reinvertir las utilidades generadas en el año 2009 por US\$ 197.018, lo que originó una disminución del impuesto a la renta por pagar en US\$ 4.711.

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinvierten sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La compañía en el año 2009, se acogió a una reinversión por US\$ 197.108 y procedió durante el año 2010 a capitalizar e invertir en maquinaria o equipos nuevos (véase nota 7),

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internaciones, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

NOTA 21 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 22- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

**NOTA 22- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
“NIIF”
(Continuación)**

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.